Expediente: **862/25**
Carátula: **SEMINARIO JORGE DARDO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO
20358552294 - SEMINARIO, Jorge Dardo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 862/25

H105016010365

JUICIO: "SEMINARIO JORGE DARDO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 862/25.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación efectuada el 10/12/2025 efectuada por el letrado Sergio Adrián Drocchi :

I. Atento a lo solicitado por el letrado diligenciante y a las constancias del presente exhorto, dispongo remitir las copias pertinentes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N.° 24 mediante Oficio Ley 22.172 a la dirección de correo electrónico jntrabajo24@pjn.gov.ar.

II. Sin perjuicio de ello hago saber que el expediente del título es íntegramente digital y que, por lo tanto, puede ser consultado através de la página web: justucuman.gov.ar.(https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/trabajo/buscador) (Centro Judicial Capital).

III. En orden a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 22.172, autos a despacho para regular honorarios al letrado Sergio Adrián Drocchi (MP 11358) .- EJSC 862/25

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.